



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/054-16

PODER JUDICIAL

**A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de seis de diciembre de dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./2418/11/16 de veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis, registrado bajo el número de cuenta 4759-16, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/3561/2016, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrado bajo el número de cuenta que van del 1755-J-16 al 1793-J-16 mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmando en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Respecto de los justificados de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:

PRIMERO.

VERA LUGO EUNICE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
VERA LUGO EUNICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
SOTELO FUENTES VIRGINIA	FALTA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
GARFIAS BAHENA SANTIAGO	FALTA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
GÓMEZ NÁJERA PATRICIA	FALTA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CRUZ CUEVAS AZUCENA	FALTA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
VALADEZ SÁNCHEZ ANGÉLICA MARÍA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
DÍAZ RAMOS HILARIA	REGISTROS ENCIMADOS DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

000248

24 FEB 2017

Hora: 10:54

Recibió: 110



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

DE LAS CASAS BLANDO TOMAS	FALTA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
URQUIZA AGUILAR CLAUDIA LORENA	OMISIÓN DE ENTRADA DE 25 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
SÁNCHEZ VELAZCO MÓNICA	FALTA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
ROMERO LUJAN GABRIELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19, 24 DE OCTUBRE Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
SERAFÍN PÉREZ ARELI	OMISIÓN DE SALIDA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CEDILLO FLORES MARTHA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
DÍAZ SANCHEZ ADRIANA	FALTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CASTILLO TORRES LESLIE CINTHYA	RETARDO DEL 6, 10, DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GONZÁLEZ VEGA NELLY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
NÁJERA VASA VERÓNICA	OMISIÓN DE ENTRADA DE 24 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
YAM MORENO JULIETA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
PERUCHO RICO ALFONSO	FALTA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
VERA LUGO EUNICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
MONJE COLLADO LUIS ANTONIO	RETARDO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ESCOBAR DORANTES GREGORIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
VILLALOBOS MEDINA SAÚL	FALTA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
FLORES GARCÍA LEONOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RADILLA RADILLA JOSE ÁNGEL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

GASPAR PALMA FLORIBEL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 19 Y FALTA DEL 18 AMBOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016	POR CUANTO AL 18 DE OCTUBRE, CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, Y EL 19 DE OCTUBRE, JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BAHENA ARCE DULCE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CABRERA POPOCA RICARDO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
OCAMPO ALBAVERA ARTURO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
RENDÓN AMARO MIRIAM	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SANTOS REZA HÉCTOR JESAI	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VERA LUGO EUNICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
RIQUELME NOGUERÓN ÉRIKA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
NAVA AGUILAR GABRIELA	FALTA DEL 19 Y 20 DE OCTUBRE DEL 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CORONA LÓPEZ MARITZA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SÁNCHEZ VON PUTLITZ ALFREDO ENRIQUE	FALTA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO
FRANCO ROJAS FERNANDO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Contreras Flores Judith Tania, por el día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Sotelo Fuentes Virginia, por el día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Ciudadano Garfias Bahena Santiago, por el día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Gómez Nájera Patricia, por el día veinte de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Cruz Cuevas Azucena, por el día veinte de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Sánchez Velazco Mónica, por el día veinte de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Díaz Sánchez Adriana, por el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. NOVENO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Gaspar Palma Floribel, por el día dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. DÉCIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Nava Agullar Gabriela, por los días diecinueve y veinte de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. DÉCIMO PRIMERO: Se autoriza licencia sin goce de sueldo a favor del Ciudadano Sánchez von Putlitz Alfredo Enrique, por el día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su



PODER JUDICIAL

expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. MAYRA ROMAN ORTIZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR